

El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)*

SOFÍA CRESPO REYES

Profesora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM (México). Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México). Correo electrónico: sofiaresporeyes@gmail.com. Entre sus temas de interés están la historiografía, historia de género y la historia urbana.
 ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7379-054X>

Recibido: 10 de febrero de 2023
Aprobado: 16 de mayo de 2023
Modificado: 22 de mayo de 2023
Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3719>

* Este artículo forma parte del proyecto: “El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera (1926-1929)” financiación propia.
Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)

Resumen

Este artículo analiza las actividades de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM) durante la Guerra Cristera con el objetivo de evidenciar la forma en que el activismo femenino logró construir redes de sociabilidad y solidaridad que les permitió sostener su actividad política y radicalizarse para oponerse al laicismo anticlerical de los gobiernos posrevolucionarios. Con ayuda de documentos elaborados por los agentes del servicio de inteligencia del Estado se presenta una ventana hacia las acciones políticas de carácter cotidiano, mismas que si bien parecen ser ordinarias, reflejan la capacidad de las mujeres para organizarse en la defensa de sus prácticas religiosas.

Palabras clave: activismo, catolicismo, mujeres, historia, México.

Women's catholic activism in Mexico during the Cristera War. The experience of the organization called Union of Mexican Catholic Ladies (1926-1929)

Abstract

This article analyzes the activities of the Union of Mexican Catholic Ladies (UDCM) organization during the Cristera War. With this purpose in mind, the article shows the way in which women's activism managed to build networks of sociability and solidarity that allowed them to radicalize their political activities and be opposed to the anticlerical secularism of post-revolutionary governments. With the help of documents created by State Intelligence Service agents, this article exhibits the political actions of a daily nature, which, although they appear to be ordinary, reflect the ability of women to organize themselves in defense of their religious practices.

Keywords: activism, catholicism, women, history, Mexico.

O ativismo católico feminino no México durante a Guerra Cristera. A experiência da união das Senhoras Católicas Mexicanas (1926-1929)

Resumo

Este artigo analisa a atuação da União das Senhoras Católicas Mexicanas (UDCM) durante a Guerra Cristera com o objetivo de demonstrar como o ativismo das mulheres conseguiu construir redes de sociabilidade e solidariedade que lhes permitiram sustentar sua atividade política e se radicalizar para opor-se ao secularismo anticlerical dos governos pós-revolucionários. Com o auxílio de documentos elaborados por agentes do serviço de inteligência do Estado, abre-se uma janela para ações políticas de caráter cotidiano que, embora aparentem ser corriqueiras, refletem a capacidade das mulheres de se organizarem em defesa de suas práticas religiosas.

Palavras-chave: ativismo, catolicismo, mulheres, história, México.

L'activisme des femmes catholiques au Mexique pendant la guerre des Cristeros. L'expérience de l'Union des Dames Catholiques Mexicaines (1926-1929)

Résumé

Cet article analyse les activités de l'Union de Dames Catholiques Mexicaines (UDCM) pendant la guerre des Cristeros dans le but de montrer comment l'activisme féminin a réussi à construire des réseaux de sociabilité et de solidarité qui leur ont permis de soutenir leur activité politique et de se radicaliser pour s'opposer à la laïcité anticléricale des gouvernements postrévolutionnaires. À l'aide de documents produits par des agents du service de renseignement de l'État, l'on ouvre une fenêtre sur des actions politiques quotidiennes qui, bien qu'apparemment ordinaires, reflètent la capacité des femmes à s'organiser pour la défense de leurs pratiques religieuses.

Mots clés: activisme, catholicisme, femmes, histoire, Mexique.

INTRODUCCIÓN

El artículo analiza el activismo católico femenino durante la Guerra Cristera en el México posrevolucionario. Se enfoca en las actividades de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), organización que surgió en el marco de la revolución mexicana como aliada a la Iglesia y al Partido Católico Nacional y que, desde mi punto de vista, radicalizó su acción para oponerse al modelo de ciudadano laico y revolucionario que los gobiernos de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles buscaban construir para reforzar su modelo de nación.

Las actividades de la UDCM son una clara evidencia de la forma en que las mujeres, a lo largo de la historia, han construido redes de sociabilidad y solidaridad que abonaban a su sobrevivencia, pero también, a la consolidación de su acción política apegada a la defensa de su devoción católica. La historiografía sobre la participación de las mujeres en la guerra cristera se enfoca la Brigada Femenina Sor Juana de Arco¹ y poco a discutido el papel de la UDCM. Se afirma que sus

1 Barbara Miller, "The Role of women in the mexican cristero rebellion. Las Señoras y las Religiosas", *The Americas*, Vol. 40 No. 3 (1984): 303-323; Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada* (México: IIS-Plaza y Valdés, 2001); Kristina A. Boylan, "*Mexican Catholic Women's Activism, 1929-1940*", (Tesis Doctorado en Filosofía, Universidad de Oxford, 2000).

acciones fueron marginales² y quedaron restringidas al interior de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa (LDLR), organización que dirigió el movimiento cristero³.

Desde mi punto de vista, una revisión a los documentos del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación en el Archivo General de la Nación, nos dan luz sobre el trabajo del servicio de inteligencia mexicano que logró infiltrarse en las filas de la militancia católica, desde donde ubicaron formas organizativas, juntas clandestinas, al tiempo que descubrieron las redes de apoyo organizadas por la militancia católica. Lo cual me ha permitido reconstruir la acción política de esta organización desde un análisis que denota una estrategia basada en el apoyo femenino y la construcción de una amplia red de sociabilidad y solidaridad que les permitió radicalizar su acción política y defender la fe desde la clandestinidad.

El artículo se encuentra dividido en cuatro apartados. En el primero, busca dar un preámbulo que permita comprender cuáles eran las condiciones organizativas y el camino que tomó la UDCM desde su fundación y hasta el inicio de la Guerra Cristera en 1926. En el segundo, se describe la analiza la participación de las Damas como parte de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, a fin de comprender por qué resulta tan importante para la Liga vincularse con la militancia católica femenina. En el tercer apartado, se estudian las acciones que la UDCM llevó a cabo durante la guerra de manera independiente a la Liga, la intención es dar una visión global del impacto que tuvo la persecución para nuestra organización. Por último, se presenta el impacto que tuvieron los Acuerdos de 1929, así como su transformación en Unión Femenina Católica Mexicana.

-
- 2 Laura, O'Dogherty Madrazo, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* Vol. 14 No. 14 (1991): 150.
 - 3 Karla, Espinoza Motte, "La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)" (Tesis licenciatura en Historia, México, UNAM, 2011), 140.

1. LAS DAMAS CATÓLICAS Y LOS ALBORES DE LA GUERRA CRISTERA

La Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), se fundó en el año de 1912, como organización aliada a la alta jerarquía eclesiástica que buscaba, gracias a la apertura democrática del maderismo, incursionar en la actividad política. Si bien, en un inicio se dedicaron a realizar acciones caritativas, hacia 1924, las Damas se organizaban por medio de comités locales ubicados en el interior de la república y un comité central que tomaba las decisiones más importantes y que se encontraba ubicado en la ciudad de México. Su cercanía con los templos las convirtió en aliadas de los sacerdotes locales y en líderes morales en sus comunidades. Así, construyeron una red de sociabilidad y solidaridad que jugaría un papel central durante la guerra cristera. Asimismo, contaban con programa muy bien delimitado que se puede dividir cuatro espacios.

El primer espacio reivindicaba la libertad de enseñanza religiosa, desde una doble acción, el sostenimiento de las escuelas privadas para niñas pobres, obreras, de sectores medios y acomodados y la organización de bautismos, catequismos, entronizaciones y matrimonios religiosos que se llevaban a cabo en casas, escuelas y fábricas privadas. El segundo espacio se enfocaba a promover el sindicalismo católico entre obreras y empleadas de clases medias. El tercer espacio defendía los valores morales de la ciudadanía por medio de una serie de campañas de moralización católica que se oponía a las expresiones culturales y los valores cívicos del Estado posrevolucionario. El último y cuarto espacio se orientó a desarrollar un aparato propagandístico encaminado a defender la fe entre la opinión pública; a través de la revista *La Dama Católica*, se publicó la línea política de las mujeres activistas y, al mismo tiempo, se promovía la liturgia⁴.

Si bien, las relaciones entre la Iglesia y el Estado se tensaron cuando en la Constitución de 1917 se plasmaron medidas que fomentaban el laicismo como política estatal y limitaban los privilegios políticos de la jerarquía eclesiástica. Hacia principios de 1923, la situación se agravó cuando el presidente Obregón expulsó al representante del Santa Sede

4 Sofía Crespo Reyes, *Entre la filantropía y la práctica política: la Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México 1860- 1932* (México: FES Acatlán-UNAM, 2022).

en México, monseñor Ernesto Filippi, inmediatamente después de que este delegado apostólico colocara la primera piedra del monumento a Cristo Rey en la cima del Cerro del Cubilete, acción que, de acuerdo con los líderes de la revolución, violaba “la cláusula constitucional que no permite el culto fuera de las iglesias”⁵. Este acto fue percibido como una provocación por parte de la jerarquía eclesiástica y dio pie al inicio de una serie de acontecimientos que culminarían en la Guerra Cristera.

La expulsión de Filippi fue el comienzo de un proceso de la radicalización de la UDCM. El 15 de enero de 1923, pocos días después de la expulsión, las Damas Católicas publicaron un comunicado dirigido a la Secretaría de Gobernación y la Inspección de Política. En él apelaban hacia la injusticia cometida “en la apreciación legal del hecho porque atenta contra la amplia garantía que consagra el artículo 24 constitucional: todo hombre es libre para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto de su creencia en los templos o en su domicilio” y reclamaban el acto como una ofensa hacia el Delegado que “consciente de no haber cometido infracción alguna de la ley mejicana [sic], tiene que resentir [y] resiente muy hondamente la imposición de esa pena difamante y la humillación que ella importa a su dignidad de sacerdote y de enviado de la Santa Sede”⁶.

Los choques apenas comenzaban. En los primeros meses de 1924, el gobierno de Obregón despidió a los funcionarios públicos que pertenecieran a alguna organización católica⁷. Como respuesta, en septiembre el episcopado recomendó la unificación de las tres principales organizaciones de la militancia católica la UDCM, los Caballeros de Colón y la ACJM mediante lo que se denominó el Pacto de Honor entre Organizaciones Católicas⁸.

5 El artículo 130 constitucional prohibía la participación política de las autoridades religiosas, impedía a los ministros de los cultos participar en actos públicos, realizar actividades de propaganda, hacer crítica a las leyes fundamentales del país. Asimismo, les prohibía el voto y el derecho de asociación; en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857, (Querétaro, 1917): 84.

6 “La Unión de Damas Católicas Mexicanas al Presidente de la República Plutarco Elías Calles”, México, 15 de enero de 1923, en Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), fondo arzobispo José Mora y del Río, sección secretaría arzobispal, serie correspondencia, caja 153, exp. 42, f.1

7 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929”, (Tesis de licenciatura en historia, UNAM, 2004): 69-71

8 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón”, 65-66

Ese mismo mes, Plutarco Elías Calles inició su campaña electoral. Al llegar al Bajío, el futuro presidente enfrentó manifestaciones en su contra. En Guanajuato, por ejemplo, se escucharon las exclamaciones de mujeres, que al grito de “Viva Cristo Rey”, acallaban su discurso al tiempo que el candidato contestaba amargamente:

“No vengo a conquistar aplausos, vengo a definir mi actitud como revolucionario, [...] Yo recomiendo a los que están gritando “¡Viva Cristo Rey!” digan a quienes les aconsejaron desde el púlpito, ¡que ya nos encontraremos en el campo de la lucha y que los volveremos a derrotar como los hemos derrotado siempre [...]. A mí me atacan porque saben que no podrían sobornarme nunca, porque entienden, y entienden bien, que sé luchar como revolucionario por el mejoramiento de los desvalidos, contra sus más grandes enemigos: el capitalismo, el latifundismo y el clero”⁹.

La respuesta de la militancia católica no se hizo esperar y al día siguiente se hizo circular un folleto en su contra que decía:

“¡Cómo podrás permitir tú, virgen pura, que un hombre RUIN, de las lejanas tierras exóticas del Oriente, tal como un Elías Calles, que no sintió mecer su cuna bajo tus frondas y en esta misma tierra, que desde el Tepeyac cubres con tu manto de áureas estrellas y de bondad infinita, pueda, engañando a las multitudes con falsos evangelios, instigarlas para que lo eleven al poder, para después continuar su obra de anarquía, de despojo, de asesinato y de violación, más allá del ¡Soviet Ruso! ¡Oh Virgen Purísima de Guadalupe, reina de la nación mexicana [...] haz [...] que el gobernante futuro de tu nación sea un MEXICANO DE RAZA Y DE CORAZÓN [...] Señor presidente Obregón: los varones fuertes, como vos, sirven de centinelas para guardar el HONOR NACIONAL y un deshonor será si le prestáis vuestro apoyo para asaltar el poder”¹⁰.

9 El Demócrata, Ciudad de México, 13 de octubre de 1923, citado en Georgette José Valenzuela, “Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México”, Estudios de historia moderna y contemporánea de México Vol. 23 (2002): 80-81.

10 El Demócrata, Ciudad de México, 13 de octubre de 1923, citado en Georgette José Valenzuela, “Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México”, Estudios de historia moderna y contemporánea de México Vol. 23 (2002): 80-81.

Plutarco Elías Calles tomó la presidencia en medio de un panorama político polarizado y endureció la política anticlerical del Estado, no estaba dispuesto a negociar con el clero, por el contrario, quería hacer cumplir al pie de la letra la Constitución de 1917. Su actitud anticlerical vino acompañada de una actitud igual de intransigente por parte de la jerarquía eclesiástica y la militancia católica.

En octubre de 1924, se celebró el Segundo Congreso Eucarístico, organizado por las Damas Católicas y los Caballeros de Colón. Este foro fue una oportunidad para expresar el malestar de la jerarquía y su militancia. La Iglesia llamó a sus fieles a manifestar su apoyo colocando un distintivo en las puertas de sus hogares, acción que las autoridades consideraron una provocación, pues visibilizaba a la religión en el espacio público. Con este acto, los lugares marcados se sacralizaban y al mismo tiempo, se convertían en espacios resignificados de identidad entre católicos. Los distintivos cumplían la función de simbolizar la ausencia de la religión en el espacio público por lo que se convirtieron en expresiones públicas de la defensa de la fe en la ciudad.

El conflicto empeoró cuando en febrero de 1925, un grupo de hombres presuntamente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) tomaron el Templo de la Soledad, ubicado en el barrio de San Lázaro en la ciudad de México para fundar una Iglesia Cismática. Las protestas no se hicieron esperar, la UDCM publicaron en el diario *El Demócrata* una carta abierta al presidente de la república pues, el Templo de la Soledad era uno de sus principales centros de reunión en la cuál se oponían al desalojo en éste y otros templos y a los actos de violencia que, afirmaban, eran provocados desde el Estado y exigían la devolución del Templo de la Soledad. Las Damas apelaban al patriotismo del presidente:

“baje usted un momento a ponerse en contacto con los sentimientos del pueblo que gobierna, del pueblo que tiene usted obligación de servir, y verá usted que no prestando las garantías que la religión católica apostólica romana necesita en nuestra patria, se dislocan aún más los fundamentos de nuestra nacionalidad”¹¹.

11 “Comunicación de la Unión de Damas Católicas al Sr. Presidente de la República”, en *El Demócrata*, Ciudad de México, 26 de febrero de 1925, p. 6.

La ciudad de México se convirtió en un espacio de confrontación política y simbólica tanto para la jerarquía católica y su militancia, como para el gobierno y sus organizaciones corporativas. La militancia católica utilizó al activismo católico femenino para ocupar la ciudad a partir de marcas específicas que sacralizaban y resignificaban la presencia católica en el espacio. En contrapartida, el Estado se apoyó de las organizaciones corporativas afines, quienes de igual manera ocuparon templos y se manifestaron públicamente con la intención de significarlos a partir de los valores de la laicidad y de la identidad nacional posrevolucionaria.

Aunque se devolvió el Templo, la fundación de la Iglesia Cismática provocó la reacción de la militancia católica, quienes recuperaron el Pacto de Honor entre Organizaciones y establecieron una única Liga Católica que, desde el civismo, defendería su fe ante el endurecimiento de las políticas gubernamentales. El 9 de marzo de 1925 se fundó Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) organismo que se encargaría de coordinar, impulsar y preparar a las bases sociales de la Iglesia, en particular, las clases medias, contra el gobierno federal y la aplicación de los artículos de la constitución que mermaban los derechos del clero. Si bien, en el acta inaugural del evento se aclara que no se contó con una representación formal de ninguna Dama, el ingeniero Edelmiro Traslosheros¹², asistió como representante de la UDCM¹³.

La LNDLR sería dirigida por la militancia católica y se describía como un organismo dedicado a defender la fe desde la política y planteaba como objetivos defender la libertad religiosa, reafirmar que los

12 El ingeniero Edelmiro Traslosheros ingresó a la Orden de los Caballeros de Colón en 1916, donde alcanzó el grado de maestre de cuarto grado. Durante la guerra cristera fue desterrado a la ciudad de Los Ángeles, California, donde se dedicó a fundar el Consejo “Rosa de Tepeyac” que tuvo la función de agrupar a los mexicanos desterrados en aquel país. A su regreso a México trabajó en el restablecimiento de los Caballeros de Colón, asimismo impulsó la fundación de la Unión Nacional de Padres de Familia, los Boy Scouts de México y la Legión de la Decencia. Murió en noviembre de 1951. En Antonio García Barse, Antonio, et. al., Caballeros de Colón en el 50 aniversario del Consejo de Estado, 1918-1919, 1968-1969, (México: Seguros de México Bancomer, 1969): 157-161.

13 “Acta de fundación de la LNDLR”, México, 9 de marzo de 1925, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Miguel Palomar y Vizcarra (FMPyV), sección Organizaciones Católicas, caja 47, exp. 343, fol. 7473-7474.

conflictos religiosos eran cuestiones políticas, de interés de la población católica mexicana, y reafirmaban su carácter autónomo frente a la jerarquía eclesiástica¹⁴.

Las Damas Católicas, y la LNDLR asumieron el carácter político con el objetivo de legitimar su directa oposición al discurso gubernamental. Para la Liga, cuando el Estado legislaba en materia religiosa “hacia público lo privado” permitiéndole a la militancia católica apelar a la libertad de asociación para defender su fe y su programa político.

Con la fundación de la Liga, el discurso y la acción de las autoridades eclesiásticas y su militancia se radicalizó. Publicaron en la prensa cartas de rechazo a las leyes mexicanas y a la Constitución de 1917. Bajo el lema “Dios y mi derecho” defendieron “la libertad plena de enseñanza, el derecho común para los ciudadanos católicos, el derecho común para la Iglesia y el derecho común para los trabajadores católicos”¹⁵ y se aclararon una organización política más no un partido político, su intención no era organizarse para competir electoralmente, su acción se centraba en el ámbito de la organización civil y desde ahí se pretendía actuar, sus actividades no podían ser restringidas por el artículo 130 de la Constitución, que impedía la participación política de organizaciones católicas. La militancia católica, sin tapujos se lanzó a la disputa directa en la esfera pública por la defensa de aquellos espacios en proceso de laicización, de esta forma la LNDLR se convirtió en el brazo civil de la Iglesia en la pugna con el Estado por la construcción de la nación.

En mayo de 1925, las Damas publicaron en su revista *La Dama Católica* un comunicado manifestando su adhesión a la Liga y solicitando a todos los católicos del país que mandaran su adhesión¹⁶. Las Damas y la Liga tenían el mismo objetivo: trabajar en defensa de los intereses de la Iglesia y de la religión. Se consideró indispensable mantener un contacto cercano con la nueva organización por lo que se estableció

14 “Carta agente no. 18 a jefe del Departamento. Confidencial”, México, 7 de abril de 1925, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), Serie Generalidades, caja 0228, expediente 33, Clasif. 311.1-175 [Tomo 1], fs. 33-37.

15 “La Liga de Defensa Religiosa”, en *El Universal*, México, 23 de marzo de 1925, p. 3.

16 “La Liga de Defensa”, en *La Dama Católica*, México, 1 de mayo de 1925, t. V, no. 56, p.8.

un comité compuesto por los licenciados Rafael Ceniceros y Villareal¹⁷, Edelmiro Traslosheros y Perfecto Méndez Padilla¹⁸, quienes representarían a las Damas en las reuniones de la Liga¹⁹. Fueron pocas las veces que la presidenta de la UDCM, Elena Lascuirain, participó de manera presencial en las juntas de la Liga, las Damas se convirtieron en un aliado central y en un puente de comunicación y distribución de memorándums, correspondencia y circulares entre las organizaciones, por medio de las cuales se pretendía unificar la militancia católica.

La ausencia de las mujeres en las reuniones de la LNDLR requiere de un análisis de género. Para Karla Espinoza, los hombres en su calidad de ciudadanos, reivindicaban sus derechos de asociación, en cambio, las mujeres que estaban inmersas en el movimiento se encontraban al margen de la arena política institucional, y por tanto, su nivel participativo al interior de la Liga también se concibió de manera distinta²⁰. En mi opinión, la falta de participación presencial de las mujeres líderes de las Damas Católicas en las reuniones de la Liga es una muestra de la forma en que la militancia católica dividía los roles y las relaciones de género. La ausencia de mujeres en las reuniones de la Liga desvalorizaba la participación política de la militancia católica femenina, esto no significa que las mujeres quedaron al margen y ni que su acercamiento a la Liga haya sido meramente ornamental, por el contrario, su participación se desarrolló en aquellos espacios concebidos por el catolicismo como los tradicionales para la mujer. Sobre este punto ahondaré más adelante.

Mientras la LNDLR se organizaba, el gobierno puso en marcha su maquinaria de vigilancia e investigación política y social secreta y dirigida

17 Rafael Ceniceros y Villareal participó en la fundación del Partido Católico Nacional y fue gobernador sustituto de Zacatecas, pero tuvo que abandonar la ciudad al no recibir apoyo Victoriano Huerta. Durante el conflicto religioso fungió como presidente de la LNDLR. Murió en 1933. María Gabriela Aguirre Cristiani, et. al., Diccionario de protagonistas del mundo católico en México. Siglo XX, (México: UAM, 2021): 129

18 Méndez Padilla participó en la fundación del Centro del Partido Católico Nacional en Zamora, Michoacán en 1913. Participó en la fundación de la LNDLR. Murió en 1943. Álvaro Ochoa Serrano, Repertorio Michoacano. 1889-1926 (Zamora: Colegio de Michoacán, 1995), 243.

19 Sesión del Consejo General del 12 de mayo de 1925, México, en Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (BFXC), Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana (AHUFCM), Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 67: 157-161.

20 Karla, Espinoza Motte, "La resistencia militante", 105.

directamente desde la Secretaría de Gobernación²¹. Apenas una semana después de que se publicó la creación de la LNDLR, el Departamento Confidencial ya contaba con varios agentes infiltrados. En la ciudad de México, el agente número 1²² hizo amistad con alguno de los firmantes del manifiesto para poder presentar un informe detallado de los objetivos, intereses y fines políticos que perseguían. Se interesó en recopilar toda la propaganda posible a fin de compararla con la que publicaba la prensa, en conocer a fondo los nombres, biografías y lazos de amistad, parentesco y compadrazgo de todos y cada uno de los integrantes de la nueva organización²³.

Poco a poco, el servicio secreto se fue especializando. Uno de los primeros elementos que consideró era la participación “secreta” de curas, quienes se dedicaban a hacer propaganda para la Liga. El servicio secreto también analizó de dónde provenían los recursos económicos de la Liga. Los agentes afirmaban que el dinero provenía del arzobispo de México, José Mora y del Río, pero también las agrupaciones de Los Caballeros de Colón, la ACJM y las Damas Católicas aportaban buena parte de sus fondos. Para iniciar las actividades propagandísticas, señalaban que la Liga había enviado dinero “a la prensa católica que existe en el país” en particular al diario *Excelsior*, “que está recibiendo una fuerte subvención por aquella labor y que se propone intensificarla más con artículos virulentos contra el actual orden de cosas”²⁴.

Ante la prensa, Plutarco Elías Calles afirmaba que la Liga no era más que un grupo rebelde que únicamente buscaba defender la religión más no hacer política. El secretario insistía que la fundación de la LNDLR

21 El Departamento Confidencial, nombre que se le otorgó al servicio de inteligencia mexicano, data de 1918, año en que Manuel Aguirre Berlanga, secretario de gobernación de Venustiano Carranza, contrató a los primeros agentes oficiales. En Delia Salazar, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación*, Sección: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, (1920-1952), (INAH, México): 6, <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/>, (22 de septiembre de 2022).

22 Es importante señalar que la mayoría de los documentos del archivo del Departamento Confidencial no aparecen los nombres reales de los agentes encubierto.

23 “Carta que dirige el agente de primera no. 1 al jefe del Departamento Confidencial”, México, 25 de marzo de 1925, en AGN, Gobernación, DGIPS, Generalidades, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T.I].

24 “Informe del agente no. 18 sobre la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa”, México, 7 de abril de 1925, en AGN, Gobernación, DGIPS, Generalidades, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T.I], fs. 33-37.

era “extralegal y sediciosa”, pues violaba el artículo 130 constitucional²⁵. Las cosas dieron un giro para lo peor el 2 de julio de 1926, fecha en que se publicó en el diario oficial la “Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre Delitos del Fuero Común y Delitos Contra la Federación en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa”, mejor conocida como “Ley Calles”. Esta fue la gota de derramó el vaso. Doce días después, el 14 de julio de 1926, la LNDLR publicó una circular donde organizaba un boicot económico, solicitando a todos los militantes y simpatizantes “la paralización de la vida social y económica”²⁶. De manera paralela, la jerarquía eclesiástica tomó la decisión de cerrar los templos en protesta contra el nuevo Código Penal, por su parte el gobierno respondió suspendiendo el culto a partir del 30 de julio de 1926²⁷ y encarcelando al comité directivo de la Liga²⁸.

El conflicto rebasó las fronteras cívicas en agosto de 1926 cuando un ejército compuesto por campesinos semi armados, bajo el grito de ¡Viva la Religión!, se lanzaron en armas contra gobierno de calles. En noviembre, la LNDRL abandonó su campaña pacífica y se unió a la causa, proveyendo de armamento y de un programa político al movimiento cristero²⁹. Todas las actividades litúrgicas de la Iglesia y el clero pasaron a la clandestinidad. Las Damas manifestaron públicamente su rechazo a la guerra y tomaron una aparente distancia de la Liga, más nunca perdieron contacto ni dejaron de actuar solidariamente. Las actividades de la UDCM, tomaron una nueva dimensión, frente a la persecución religiosa, su militancia adquirió la función de mantener la presencia de la religión y de la fe en el espacio público mediante la propaganda y el ejercicio de la liturgia.

25 “El Lic. Valenzuela declara que la Liga de los católicos es opuesta a nuestras leyes”, en *Excelsior*, México, 22 de marzo de 1925, p.1.

26 “Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Circular No. 2-A”, México, 14 de julio 1926, BFXC, AHUFCM, caja 18, exp. 47.

27 Marta Eugenia García Ugarte, “Los Católicos y el Presidente Calles”, *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 57 No. 3 (1995): 141.

28 “Los directores de la liga religiosa están ya formalmente presos”, en *Excelsior*, México, 28 de julio de 1926, pp. 1 y 7.

29 David Espinosa, “Restoring Christian Social Order”, *The Mexican Catholic Youth Association (1913-1932)*”, *The Americas*, Vol. 59, No. 4 (2003): 462.

2. LAS DAMAS Y SU MILITANCIA EN LA LIGA DE DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Cuando las Damas firmaron el pacto de adhesión a la Liga, su primera acción fue informar a todos los centros locales y regionales de su alianza. También se preguntó cómo podrían trabajar de manera coordinada, qué tipo de acción en torno a la defensa de la fe era necesario realizar en sus localidades y se solicitó que se mantuviera comunicación directa con la Liga a fin de trabajar de manera conjunta³⁰. Además, publicó en *La Dama Católica* un discurso del papa Pío XI, donde declaraba que las organizaciones, como la UDCM, sólo debían participar en política cuando ésta atacara a la religión, reafirmando su deber de “defender a Dios y su religión”³¹.

El primer punto de encuentro entre ambas organizaciones fue la defensa de la enseñanza religiosa en las escuelas. Traslosheros solicitó a la UDCM su apoyo para abrir un frente de defensa y evitar acatar el reglamento establecido por la Secretaría de Educación Pública que prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas, para ello propuso la instauración de la Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPF) a nivel nacional³². Cabe señalar que para 1925, la Unión contaba con una amplia experiencia en torno al ámbito educativo, se encontraba en proceso de fundar un magisterio católico y contaba ya con varias escuelas privadas organizadas. Por ello fue la aliada perfecta para la Liga en este campo. La UDCM utilizó su influencia nacional y local para fomentar a la ANPF³³.

El segundo y más importante, fue la necesidad de crear un frente común para la defensa de la fe. En este sentido, a partir de octubre de 1925

30 Sesión del Consejo General del 4 de marzo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 109, 283.

31 Sesión del Consejo General del 4 de marzo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 109, 283.

32 La propuesta central a la que llegaron la UDCM, la ANPF y la Liga fue fundar escuelas libres, pero se cuestionaban los riesgos que tendrían al no contar con validez gubernamental. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 8 de abril de 1926, en AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 6, pp.9-10.

33 Sesión del Consejo General del 27 de mayo de 1926, acta. 115, en AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), pp. 5-7.

el Comité Central de la UDCM creó las figuras de vocales delegadas, quienes se encargarían de escribir constantemente a las presidentas de los comités regionales para solicitar información sobre las condiciones locales y qué acciones se llevaban a cabo a favor de la Liga. Durante la Guerra Cristera, las vocales delegadas ayudaron a establecer una red de comunicación directa entre los centros regionales, la Liga y el Comité Central de la UDCM, por medio de la cual se enviaban circulares y boletines que pretendían lanzar un programa de acción uniforme por toda la república. En la cotidianidad del movimiento cristero, se priorizó la comunicación y se evitó imponer de manera tajante la visión del Comité Central ubicado en la ciudad de México, por el contrario, se leían y discutían las peticiones y sugerencias de los centros regionales a fin de mantener lazos solidarios. Asimismo, la UDCM fomentó que se mantuvieran abiertas el mayor número de secciones tomando en cuenta que en algunas regiones del país las posibilidades de acción en el espacio público se redujeron a su mínima expresión.

Por ejemplo, el Centro Regional de Orizaba, Veracruz, informaba que habían organizado reuniones con todas las asociaciones católicas de la región para que el representante local de la LNDR pudiera explicar en qué consistía el programa de defensa. En esta reunión las Damas lanzaron la iniciativa de utilizar una insignia de color verde como símbolo de su fe y esperanza. Se indicaba que ellas distribuirían 4,000 insignias. Como parte del boicot, las Damas de Orizaba se las arreglaron para suspender tres bailes e impedir una fiesta organizada por la presidencia municipal para festejar la independencia, también presionaban a sus familiares para que se abstuvieran de asistir al teatro, por último imprimieron y distribuyeron 5,000 copias de una carta pastoral enviada por el episcopado mexicano³⁴. La propuesta de la insignia se generalizó, al tiempo que se solicitó a las socias que vistieran de luto como un acto de protesta contra la persecución religiosa. Tanto la insignia como el luto fueron, a mi parecer, acciones de desobediencia civil que buscaban visibilizar la protesta contra la persecución religiosa en los espacios públicos.

34 Reporte del Centro Regional de la UDCM de Orizaba, Veracruz a la Liga Nacional de Defensa Religiosa, Orizaba, 21 de agosto de 1926, en AHUNAM, fondo Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDR), caja 3, exp.2, leg. 10, Inv. 862.

Para la historiografía, la Liga y la UDCM se separaron parcialmente al poco tiempo de que la Liga abandonara la lucha cívica para dirigir el movimiento cristero³⁵. Miller indica que Elena Lascurain, presidenta de la UDCM, desaprobaba el manifiesto de la Liga del 18 de mayo de 1926, donde informaban a la opinión pública su unión a la rebelión armada. O'Dogherthy, afirma que a partir de septiembre, la presencia de la UDCM en el conflicto religioso se volvió marginal; Vivaldo concibe que la UDCM únicamente actuó fomentando el boicot económico; Boylan reconoce que la UDCM organizaba protestas y que mantenía actividades de manera independiente, sin embargo, analiza el trabajo realizado por las Brigadas Femeninas de Sor Juana de Arco³⁶.

De acuerdo con las actas que recuperan las juntas del Comité General de las Damas Católicas y la LNDLR mantuvieron cercanas relaciones. El 15 de junio de 1926 se analizó el programa de resistencia pasiva de la Liga y se indicó que se alentaría a los centros locales para que participaran en estos actos de desobediencia civil. En septiembre de 1926, ambas organizaciones mandaron hacer un pergamino dirigido al Papa Pío XI como agradecimiento por las manifestaciones de “paternal bondad que ha tenido para México en estos tiempos de persecución”³⁷. En mayo de 1927, se acordaba la impresión y publicación de la exhortación completa y la oración del Espíritu Santo para repartir por todo el centro del país³⁸. En enero de 1928, la Liga felicitaba a las Damas

35 Kristina A. Boylan, “Mexican Catholic”, 320; Karla, Espinoza Motte, “La resistencia militante”, 157; Randall S. Hanson, “The day of ideals: catholic social action in the age of the mexican revolution, 1867-1929” (Tesis de doctorado en historia, universidad de Indiana, 1994) 407; Barbara Miller, “The Role of women in”, 312; Laura, O'Dogherty Madrazo, “Restaurarlo todo en Cristo”, 157; Juan Pablo Vivaldo Martínez, “La Unión de Damas Católicas Mexicanas 1912-1929: Una historia política” (Tesis de maestría en historia, México: UAM, 2011) 144.

36 La organización Brigadas Femeninas Sor Juana De Arco (BF) se fundó durante los primeros meses de la guerra en Guadalajara y logró movilizar a alrededor de 25,000 mujeres. Las Brigadas tuvieron como actividad central y estratégica contrabandear armas y municiones para los cristeros, de manera cotidiana cargaban chalecos especiales debajo de sus ropas, donde escondían municiones y armas. También juntaron dinero, transportaron y proveyeron comida, medicina y enfermería, e información y apoyo espiritual a los rebeldes cristeros. Para un mayor análisis se recomienda Kristina A. Boylan, “Mexican Catholic”; Kristina A. Boylan, “Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940”, en Género, poder y política en el México posrevolucionario, Mary Vaughan y Jocelyn Olcott (Comps.) (México: Fondo de Cultura Económica, 2009): 309-340; Barbara Miller, “The Role of women in; Fernando M. González, Matar y Morir por Cristo.

37 Sesión del Consejo de General del 30 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 128, pp.32-34.

38 Sesión del Consejo de General del 25 de mayo de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 151, pp.81-83.

por “todas las buenas obras que llevan a cabo las señoras que trabajan en diferentes sentidos”³⁹ en beneficio de la Liga. Hacia agosto de ese mismo año, la LNDLR apoyaba a la UDCM con una donación de 60 pesos destinados a la alimentación de los prisioneros católicos⁴⁰. Durante septiembre y octubre de 1926 y a lo largo de 1927⁴¹ y 1928⁴², la Liga en concordancia con la UDCM, promovieron el festejo de la fiesta de Cristo Rey. En la ciudad de México estos festejos incluían una peregrinación hacia la Basílica de Guadalupe⁴³. Cabe señalar que las peregrinaciones contaron con alrededor de 200, 000 participantes, es decir, una quinta parte de la población de la ciudad de México tomaban las calles de la ciudad para realizar un acto litúrgico politizado. En este sentido, las peregrinaciones fueron rituales de resistencia civil frente al Estado. En palabras de Butler, las peregrinaciones permitieron a la militancia católica, en particular sus organizadoras, las Damas Católicas, convertirse en activistas dirigentes de un movimiento político y, al mismo tiempo, realizaron “cuasi-sacramentales” similares a las de los párrocos, pues, pudieron dar sermones, officiar comuniones y consagraciones⁴⁴.

Así, desde mi punto de vista, la distancia que tomaron las Dama al momento en que la Liga entró a la clandestinidad y adquirió el papel de dirigente militar del movimiento cristero que clave para ellas pues les permitió conservar su autonomía y con ello moverse con cierta libertad por las calles de las ciudades, repartir propaganda política y generar opinión entre la población. Tal y como se verá con mayor claridad en el siguiente apartado, la UDCM fungió como un brazo cívico y político para la defensa de la religión.

39 Sesión del Consejo de General del 19 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no.172, p.123.

40 Sesión del Consejo de General del 23 de agosto de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 184, pp.145-148.

41 Sesión del Consejo de General del 28 de septiembre de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 163, pp. 106-109.

42 Sesión del Consejo de General del 18 de octubre de 1928 en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no.187, pp.153-156.

43 Sesiones del Consejo de General de los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no. 132-133, pp. 39-45.

44 Matthew Butler señala también el culto a Cristo Rey fue especialmente fuerte en la ciudad de México. Además, nos informa que al término de la guerra, la Iglesia buscó frenar el culto a Cristo Rey y en su lugar fomentó el culto a la Virgen de Guadalupe como parte de las medidas que se tomaron para debilitar la autonomía de la militancia católica. Matther Butler, “Trouble Afoot? Pilgrimage in Cristero Mexico City,” en M. Butler (ed.), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico* (New York: Palgrave Macmillan, 2007): 155.

3. LAS DAMAS CATÓLICAS FRENTE A LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

Cuando comenzó la persecución religiosa, los agentes del Departamento Confidencial jugaron un papel esencial apuntando el reflector sobre las asociaciones y militantes cuyas actividades representaban una amenaza directa al Estado. Las Damas Católicas no fueron una excepción, sus informes nos permiten conocer la percepción que se tenía del papel de la mujer militante desde las filas gubernamentales.

Fueron tres las actividades que preocupaban a los investigadores: la “propaganda sediciosa con gente de tropa y soldaderas”, es decir, la intromisión de la mujer católica en la escena política; las invitaciones “a jefes oficiales para que los secunden” y, los intentos por crear un conflicto con Estados Unidos⁴⁵. En un principio las Damas Católicas fueron concebidas por los agentes como una organización dedicada a actividades filantrópicas y de beneficencia, sin embargo, no pasó mucho tiempo en que les prestaran más atención. En junio de 1925, ante la clausura de algunos colegios católicos, el agente S. Villar recalca el carácter aristocrático de las jóvenes que formaban la UDCM de Guadalajara, pero sobre todo se interesó en su actitud beligerante pues, desde su perspectiva “estas damitas se han comprometido a convertir a su novios en soldados de la religión; y las que habían concretado su matrimonio para el curso del presente año, le han aplazado hasta que sus novios prueben de manera eficaz su adhesión a la obra”⁴⁶.

En Chihuahua, el agente no. 4, describía detalladamente la labor cotidiana de las mujeres católicas en defensa de su fe. En noviembre de 1927, durante su estancia en la ciudad de Chihuahua, el agente observó a una señora que recogía limosna por las calles de aquella ciudad “valiéndose de una alcancía con la imagen del perpetuo socorro; al informarme el objeto a que se destinaba la limosna, me dijo que era para el sostenimiento de los sacerdotes.” Su curiosidad no se detuvo ahí por el contrario, quiso descubrir sí los sacerdotes de la ciudad continuaban con las actividades litúrgicas de

45 “Informe”, en AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [I. I], México, 28 de julio de 1926, f. 61

46 “Informe de S. Villar”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [I. I], Guadalajara, 20 de junio de 1925, f. 59.

manera clandestina, y terminó desenmascarando una red de protección de la Iglesia que llegaba hasta el gobernador del Estado⁴⁷. El agente, celoso de su trabajo, al día siguiente, y bajo previo acuerdo con la Inspección de policía y el ejército federal, logró la detención del padre quien desde la clandestinidad impartía misa, al involucrar al ejército forzó al gobernador a hacer efectiva la aprehensión⁴⁸. La mujer católica no fue aprendida.

Los documentos anteriores muestran que el rol de género fue esencial para el trabajo militante de las mujeres católicas. Ellas jugaron un papel de enlace entre los sacerdotes que se encontraban en la clandestinidad y la población católica. El carácter de este tipo de actividades se desarrollaba en el espacio privado, íntimo, de lo familiar y eso permitió a las Damas y a la Liga construir un “ejército” de fieles incondicionales a los principios de la defensa de la fe.

La UDCM siguió manteniendo su trabajo cotidiano en el ámbito de lo doméstico, es decir, realizando catecismos, entronizaciones, oficiando bodas y primeras comuniones, y al mismo tiempo, sostuvo su presencia en las ciudades impulsando acciones que les dieran visibilidad como pedir limosna, volanteo, establecer las redes de convocatoria entre curas y feligreses para realizar misas clandestinas, y, en la medida de lo posible, organizar peregrinaciones. Con ello, mantuvieron su presencia en el espacio público.

La persecución se convirtió en un acto constante y cotidiano. A partir de 1926, los agentes localizaban los lugares donde se llevaban cabo reuniones de distintas organizaciones católicas, estas investigaciones provocaron redadas y clausuras a templos y parroquias, pero también a las oficinas centrales de la UDCM y casas particulares, es decir, se descubrieron los centros de tomas de decisión de la militancia católica. Entre estas, se destacan el Seminario Conciliar, la sacristía del templo de Santa Brigada y el templo de La Profesa, así como la villa de Guadalupe y algunos domicilios como los principales centros de reuniones⁴⁹.

47 “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, Exp. 11, clasif. original 7/130/213 [I. II], México, 11 de enero de 1928, fs.206-208

48 “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, Exp. 11, clasif. original 7/130/213 [I. II], México, 11 de enero de 1928, fs.206-208

49 “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [I.I], México, 28 de julio de 1926, f. 61.

Colegios católicos y conventos fueron clausurados. Por ejemplo, un colegio ubicado en avenida Chapultepec, fue sujeto a inspección cada dos meses debido a que los oficiales encontraron tres oratorios. Con el propósito de armar un expediente que permitiera al Estado adquirir las propiedades, se realizaban investigaciones notariales, para localizar al dueño original. En el caso del colegio anterior, los registros y “el hecho de que esta hermosa propiedad no hubiese perdido su aspecto conventual, [y] de que esté al cuidado de una señora con todo el aspecto de una monja” hizo sospechar al agente que dicha propiedad era “del clero con interpósita persona y que conviene ahondar la investigación para llegar a conclusiones definitivas”⁵⁰.

El 15 de septiembre de ese año, la policía allanó el edificio que albergaba la Escuela para Obreras y Trabajadoras Domésticas de la UDCM. Ese día clausuró cada cuarto sin permitir que las socias pudieran tomar nada. Inclusive los materiales necesarios para las clases que ahí mismo se llevaban a cabo fueron confiscados. Aunque devolvieron las instalaciones, los agentes incautaron el edificio una segunda vez en mayo de 1927, en esta ocasión tomaron un mapa que incluía los sitios de todos los centros regionales de la UDCM, el cual se perdió. Días después la policía permitió la entrada de las Damas a expresa condición de que las mujeres evacuaran el edificio y no se establecieran en ningún otro. Las mujeres guardaron todos sus muebles en un almacén y reabrieron la escuela en una casa particular⁵¹.

De la misma forma, una semana después, el 23 de septiembre se cerraron los anexos de la Iglesia del Espíritu Santo⁵² y se clausuró la iglesia de la Sagrada Familia, esta última fue devuelta a sus feligreses poco tiempo después, por lo que la UDCM decidió compartir la noticia invitando “a todos los católicos de la República” a que hicieran una semana de oración, sacrificios y desagravios, asimismo, se solicitó a todos los centros regionales que se propagara la historia de esta pequeña victoria del catolicismo mexicano⁵³.

50 “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, exp. 11., clasif. original 7/130/213 [T. II], México, 19 de mayo de 1927, f. 22

51 Sesión del Consejo de General del 25 de mayo de 1927, *op. cit.*

52 “Memorándum relativo al Asunto Religioso”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T. II], Ciudad de México, f.4.

53 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 11 de mayo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 5, pp. 7-8.

Pese a la presión de la policía, el centro regional de la ciudad de México funcionó como una red de apoyo entre mujeres. Mantuvieron relaciones solidarias para apoyar a las socias, o familias que debían viajar o abandonar el país, trabajaban para mantener viva la cuaresma, y atender los ejercicios religiosos, celebrar misa, dar sacramento y sostuvieron actos litúrgicos como matrimonios, bautismos y primeras comuniones.⁵⁴ Además, se encargaron de atender a sacerdotes encarcelados y otros prisioneros católicos, la intención era proporcionarles un donativo económico, así como ropa y abrigos que los acompañarían en su viaje a las Islas Marías o a Estados Unidos⁵⁵, asimismo se realizaban gestiones con la Inspección de Policía a fin de evitar la deportación de los detenidos⁵⁶.

Conforme avanzó la guerra, las visitas a la prisión se volvieron rutinarias. En junio de 1926, se visitaba al Obispo de Huejutla que se encontraba preso en Pachuca. Además, las Damas se encargaban de realizar las gestiones públicas para que los juicios a curas y presos católicos estuvieran libres de irregularidades. Estas acciones las hacían de la mano con los miembros de la LNDLR, en particular con el apoyo de Miguel Palomar y Vizcarra⁵⁷, quien era miembro del comité consultivo de la UDCM⁵⁸.

54 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 10 de mayo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 17, p.26.

55 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 10 de mayo de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 17, p. 26.

56 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 9 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 11, p.16.

57 Miguel Palomar y Vizcarra (1880-1968) fue un abogado católico de Guadalajara, Jalisco que desempeñó un papel crucial en la defensa de la doctrina social cristiana en México. Desde 1902 participó en diversos proyectos como el Primer Congreso Católico (1903). Fue miembro fundador del Partido Católico Nacional que lo llevó a participar en el Congreso de Jalisco entre 1912 y 1914. Debido a sus actividades políticas, Palomar y Vizcarra fue expulsado de Jalisco y se estableció en la Ciudad de México donde continuó su lucha contra el anticlericalismo estatal. Fue miembro fundador del Partido Nacional Republicano (PNR) (1920-1924) y de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (1926-1929). Además, escribió sobre los temas y valores relacionados con la confluencia entre el hispanismo conservador y la doctrina social cristiana. Su biblioteca personal fue donada a la Universidad Nacional Autónoma de México en 1967 y es una de las fuentes más importantes que tenemos para conocer la historia del conflicto religioso desde el punto de vista de la militancia católica mexicana. En María Gabriela Aguirre Cristiani, *et. al.*, Diccionario de protagonistas del mundo católico en México siglo XX, (México: UAM, 2021), 527-529.

58 *Sesiones* del Consejo de General de los días 9 de junio de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no. 116, p. 8

En octubre de 1927, la presidenta del centro regional de México tuvo que salir del país. Quedó en su lugar la señora Juana de Labarthe⁵⁹ quien mantuvo operando la mayoría de las secciones. Con motivo de la navidad, habían obsequiado ropa y alimentos en escuelas, asilos, hospitales a más de 250 familias. Junto con la ACJM, se repartieron el día de reyes ropa, dulces y pasteles “a las familias de los perjudicados por esta persecución”. Esa misma navidad, el comité de prisiones repartió obsequios en alguna de las inspecciones de policía de la ciudad⁶⁰.

En cambio, al interior de la república la persecución fue mucho más agresiva. En Zacatecas desde 1926, se preocupaban por atender a los sacerdotes detenidos y enviados a prisión⁶¹. En Aguascalientes, atendieron varios prisioneros, tanto sacerdotes como civiles. En el centro local de Cuernavaca, las pocas damas que quedaban se encargaban de la sección de catecismos⁶². Tampico se quedó sin sacerdotes y las damas cayeron en la completa desorganización⁶³. En Morelia se reunían en pequeños grupos en diferentes casas para poder permanecer en la clandestinidad, hacia mediados de 1928 la presidenta de este centro regional era perseguida por la policía junto con algunas otras socias del centro. Inclusive la policía realizó una redada el día del Sagrado Corazón de Jesús, justo en el momento en que se celebraba la Convención General de Obreros Católicos⁶⁴.

Algunas fueron encarceladas. En agosto de 1926, la policía capturó a miembros del Centro Regional de México por vestir de luto como parte de sus acciones de protesta. En Guadalajara se detuvieron a varias socias incluida la presidenta regional⁶⁵. En León, Guanajuato también fueron aprehendidas y trasladadas por un corto periodo de tiempo a

59 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 13 de octubre de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 22, p. 29.

60 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 24, p.36

61 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 17 de junio de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 8, p. 12.

62 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 10 de mayo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no.17, p. 26.

63 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928).

64 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de julio de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 28, p.42.

65 Sesiones del Consejo de General de los días 30 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 128, pp. 32-34.

la cárcel local por la policía por repartir hojas de propaganda católica, pero, al poco tiempo de su detención, las calles de la ciudad se llenaron de gente que protestaba contra el arresto, lo que obligó al presidente municipal a arengar a la multitud para tranquilizarla. A las pocas horas, las mujeres fueron liberadas y al salir a la calle fueron recibidas por una multitud “con frenéticos aplausos y vivas”⁶⁶.

El caso de León es sumamente interesante pues nos habla de que no sólo la labor de las mujeres era visible, sino que además era reconocida y contaba con el apoyo de buena parte de la población local. En este sentido, las Damas fungieron como figuras públicas y no estuvieron al margen de la guerra, sino que actuaron desde su trinchera en defensa de la religión manteniendo sus lazos de solidaridad con los perseguidos durante la guerra, sacerdotes y militantes, sin dejar de realizar los actos propagandísticos en distintas ciudades.

La policía detuvo varias veces a Elena Lascurain. A partir de junio de 1926, el agente del departamento de investigaciones número 10 envió un informe detallado sobre el papel de esta líder, el documento afirmaba su colaboración con la Liga y su papel como promotora de la revista *La Dama Católica*. Un mes después, el 24 de julio de 1926, las señoras Refugio Goribar de Cortina –Vicepresidenta–, Juana Pittman de Labarthe –Vocal– y Elena Lascurain –Presidenta– del comité central fueron aprehendidas por la policía. En el Palacio de Justicia Federal ubicado en la calle de Donceles, donde se les tomó su declaración en torno a su participación en el boicot económico⁶⁷. La presidenta de nuevo se convirtió en una involuntaria visitante de la policía en enero de 1928, de acuerdo con *El Universal*, se le acusaba de romper la ley y de provocar manifestaciones públicas. Al poco tiempo del arresto fue liberada⁶⁸.

Los agentes de investigación prestaron principal importancia en encontrar y clausurar los medios propagandísticos de la acción católica, la razón es clara, cortar la propaganda implicaba bloquear la voz de la defensa

66 “Fueron Aprendidas varias Damas en León. Por repartir hojas católicas se las condujo a la Cárcel breve tiempo”, en *Exaelsior*, México, 31 de agosto de 1926.

67 “Siguen las investigaciones por la cuestión religiosa”, en *El Universal Gráfico*, México, 24 de julio de 1926, p. 2

68 Citado en Randall S. Hanson, “The day of ideals”, 559.

religiosa, evitar el boicot y frenar su presencia en la opinión pública. El 24 de junio de 1926 un agente encubierto de la Secretaría de Gobernación envió un informe al jefe del Departamento Confidencial indicando que en el municipio de Tlalpan, en el Distrito Federal se encontraba trabajando de manera clandestina una imprenta donde se publicaba *La Dama Católica*, órgano de difusión de la UDCM, entre otros títulos subversivos⁶⁹. Un mes después, Elena Lascuráin señalaba ante el comité central las dificultades para seguir imprimiendo la revista en Tlalpan⁷⁰ y aunque se buscó una nueva imprenta, para abril de 1927 la revista fue suprimida por órdenes directas de la “policía estatal por llevar el título de católica”⁷¹.

4. LAS DAMAS CATÓLICAS ANTE EL FIN DE LA GUERRA

Desde sus inicios, el movimiento cristero no fue homogéneo y tampoco contó con el apoyo total de la jerarquía eclesiástica, Jean Meyer ha señalado que desde 1926 existían dos corrientes, una minoría que “juzgaba que la hora de la intransigencia había sonado”⁷² y una mayoría que, por el contrario, estaba a favor de la conciliación⁷³.

Entre 1927 y 1929 hubo tres intentos de conciliación que se llevaron a cabo de manera secreta a fin de evitar un boicot por parte del movimiento cristero. Durante los dos primeros las negociaciones se vieron frustradas, en el primero el gobierno callista concibió la postura eclesial como un intento por “volver a la condición en que se hallaban antes de las leyes de Reforma”⁷⁴. Las segundas se frenaron al momento en que la prensa se enteró de las negociaciones, lo que intensificó el movimiento armado⁷⁵.

El tercer intento se llevó a cabo gracias a la intervención del embajador de Estados Unidos Dwight Morrow y el padre Burke –agente

69 Informe, AGN, Gobernación, DGIPS, Generalidades, caja 0034, exp. Elena Lascurain de Silva, Torreón, Coahuila, 24 de junio de 1926, f. 1.

70 Sesiones del Consejo de General de los días 26 de agosto de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no.125, p.27-28.

71 Sesiones del Consejo de General de los días 28 de abril de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no. 149.

72 Jean Meyer, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)* (México: Siglo XXI, 2005, t. II): 349

73 *Ibid.*, 350-353

74 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 234.

75 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 235.

encomendando por la Santa Sede para llevar a cabo las negociaciones de paz. Ambos convencieron a Calles de acordar una reunión secreta con los representantes del comité episcopal Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto para el día 9 de mayo de 1928⁷⁶.

La noticia de la reunión se filtró a la prensa y las organizaciones católicas enviaron un memorial y un telegrama al Papa a fin de advertir “lo peligroso que resultarían los arreglos que no cambiasen ni un ápice las leyes o que estuvieran basados en la promesa de derogación paulatina”⁷⁷. El comité central de la UDCM no se quedó atrás y escribió también un documento de siete puntos donde explicaba a su Santidad las razones por las que se oponía completamente a una negociación que no eliminara de la constitución la “Ley Calles”.

En esta carta, se afirmaba que gracias a las actividades realizadas durante los últimos años se encontraban en condiciones “de saber lo que en diversas clases sociales se quiere y siente en asuntos del conflicto religioso”, es decir, se destacaban a sí mismas como las portavoces de los deseos de la sociedad mexicana en su conjunto. Llegar a un atacaba directamente la fe entre la población. Por un lado, resurgiría un “sentimiento de desaliento” provocado por la derrota, así como un abandono de la defensa de las libertades religiosas, sin contar con que sería un pésimo ejemplo para la juventud católica⁷⁸.

Perder la guerra mediante un acuerdo oculto entre algunos miembros de la jerarquía eclesiástica y el gobierno, significaba para las Damas perder toda posibilidad de recuperar el papel de regidor moral de la Iglesia ante la sociedad. Para ellas la derrota implicaba dejar a la sociedad “sin influencia ni elementos para enfrentarse a los grandes problemas sociales”, significaba abandonar la lucha por la libertad de la enseñanza religiosa, pero, sobre todo, dejaba en desamparo “el sagrado derecho de legítima defensa”, pues ante un gobierno triunfante el único camino visible era el de la tiranización y estrangulamiento de la Iglesia⁷⁹.

76 Jean Meyer, *La Cristiada. El conflicto entre*, 315

77 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 236

78 “Comité General de la UDCM a Pio XI” en AHUNAM, FMPyV, Caja 49, Exp. 364, Fols.9643-9644

79 “Comité General de la UDCM a Pio XI” en AHUNAM, FMPyV, Caja 49, Exp. 364, Fols.9643-9644

Todo intento de conciliación era percibido como un ataque directo contra el pueblo mexicano, pero también contra los sacerdotes que participaban en la guerra y que sentían el peso de la tiranía del gobierno callista. En este sentido, este documento muestra una ruptura entre sectores de la jerarquía eclesiástica y parte de su militancia católica.

Durante los meses en que se llevaron a cabo las negociaciones, los obispos y sacerdotes buscaron una salida decorosa a fin de limitar sus pérdidas y deslindando “sus derechos de los de los católicos en armas”⁸⁰. Para las Damas, que no participaron como parte del movimiento armado, sino como su brazo civil, cualquier posible negociación con el gobierno por parte de la jerarquía eclesiástica implicaba efectivamente el abandono total del episcopado a sus miembros más leales.

Los Arreglos se firmaron el 21 de junio de 1929 después de una serie de reuniones secretas. En estas se declaraban suspendidas las hostilidades por todo el territorio, se indicaba obligatorio el registro de los ministros, se mantuvo la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, superiores, oficiales y particulares, y se reanudó el culto público⁸¹. Como parte de los acuerdos se obligó a la Iglesia a mantener estricto control sobre sus organizaciones civiles. En menos de una semana el Papa los aprobó dejando a los cristeros, la Liga y demás organizaciones de la militancia católica sin más opción que someterse a la voluntad pontificia. El 29 de junio, Traslósheros, envió una carta al recién nombrado arzobispo de México, Pascual Díaz, felicitándolo por el resultado de las negociaciones⁸². El 13 de julio la Liga, validó los Arreglos mediante un manifiesto dirigido a la Nación⁸³.

A fin de contener las corrientes radicales de la militancia católica se impuso el esquema de la Acción Católica propuesto por Pío XI como una estrategia que pretendía controlar y vigilar los diversos movimientos católicos por todo el mundo. De esta forma el 24 de diciembre de 1929, a seis meses de pactados los Arreglos, se firmó el acta constitutiva de la

80 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 239

81 *El Universal*, México, 22 de junio de 1929.

82 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón”, 134

83 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón”, 135

nueva organización del catolicismo social: la Acción Católica Mexicana (ACM), misma centralizó, jerarquizó e incorporó en una sola agrupación a todas las organizaciones católicas del país. La ACM contó con la participación de miembros destacados de la jerarquía católica mexicana y varios representantes de las principales organizaciones de la militancia católica⁸⁴.

La nueva organización se conformó con cuatro de las principales organizaciones católicas seculares, la ACJM, la Unión de Damas Católicas, la Unión de la Juventud Católica Femenina y la Unión de Católicos Mexicanos. Todas ellas perdieron su autonomía e independencia frente al grupo de la jerarquía eclesiástica dominante, es decir, aquellos que habían pactado la paz. Mediante la implementación de un Estatuto General se obligó a las organizaciones a modificar su estructura interna, las Damas Católicas se convirtieron en Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), organización que continuaría con la labor militante de las mujeres católicas, apegadas a las políticas del Episcopado mexicano y con menor autonomía.

CONCLUSIONES

Conforme las tensiones entre la Iglesia y el Estado se fueron radicalizando, el papel del activismo católico femenino también se modificó al grado que, las mujeres católicas construyeron sus propias redes de sociabilidad y solidaridad que fueron indispensables para el sostenimiento de las actividades litúrgicas. Estas redes se desarrollaron de manera local, por medio de las acciones de los comités locales y regionales, pero fue dirigida desde el centro de la ciudad, por medio del Comité Central y en particular, del trabajo de un conjunto de mujeres que recibieron el título de vocales y que mantuvieron correspondencia directa con las dirigentes de los centros al interior de la república.

Desde su rol de género las damas construyeron una serie de símbolos dirigidos a defender el catolicismo en el espacio público. Estos símbolos iban, desde manifestaciones públicas como peregrinaciones hasta acciones simbólicas privadas como colocar insignias fuera de sus

84 María Luisa Aspe Armella, María Luisa, *La Formación Social y Política de los Católicos Mexicanos*, (México: Universidad Iberoamericana, 2013): 144-145

casas o bien usar prendas, colores y medallas específicas. Estas acciones simbólicas visibilizaban el catolicismo en la esfera pública, le daba fuerza política a su lucha, sacralizaban y resignificaban el espacio urbano. Este tipo de acciones identificaba a aquellos miembros de la sociedad que apoyaban la defensa de la fe, de aquellos que más bien compartían los valores de la laicidad y la identidad revolucionaria.

La guerra junto con las acciones de vigilancia del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación nos ofrece una ventana hacia el otro lado, el de su vida parroquial, el de esas acciones que casi no se mencionan, quizá por ser tan cotidianas que les parecían ordinarias. Así, las actas de sus reuniones y los informes de los agentes infiltrados son fuentes que nos permiten observar esas “redes de seguridad” que funcionaban en torno a las parroquias y templos. Gracias a estas redes pudieron vincularse con los barrios y colonias donde trabajaban, sostener la práctica religiosa de manera soterrada en las casas de sus socias o allegados y también recuperar la forma en que el Estado logró infiltrar y desarticular mucho del trabajo que las Damas habían construido a través de sus actividades cotidianas en templos y barrios.

La guerra cristera terminó con la firma de unos “Arreglos” que afectaron directamente la vida asociativa de toda la militancia católica. Al igual que el resto de las organizaciones, las Damas fueron forzadas a reestructurarse bajo los estatutos generales de la Acción Católica Mexicana, a modificar su nombre y a replantear su papel en el espacio urbano. Aunque dejaron de ser “Damas Católicas” no perdieron su identidad maternal, al contrario, la utilizaron para reforzarse internamente, para vincularse de mujer a mujer en torno a una única dinámica que pretendía impulsar los valores católicos como el eje de la vida doméstica, e impulsar el sentido de comunidad entorno a la vida parroquial.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Siglas

ACJM	Asociación Católica de la Juventud Mexicana
ANPF	Asociación Nacional de Padres de Familia
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
LNDLR	Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa
UDCM	Unión de Damas Católicas de México

Archivos consultados

AGN	Archivo General de la Nación
AHAM	Archivo Histórico del Arzobispado de México
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México
AUFCM	Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana.
BFXC	Biblioteca Francisco Xavier Clavijero
DGIPS	Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
FMPyV	Fondo Miguel Palomar y Vizcarra
UIA	Universidad Iberoamericana.

Publicaciones periódicas

Acción femenina, ciudad de México.

Diario oficial de la federación, ciudad de México

El demócrata, Ciudad de México.

El Universal Gráfico, ciudad de México

Excélsior, ciudad de México.

La Dama Católica. Órgano de difusión de la Unión de Damas Católicas Mejicanas, ciudad de México.

Fuentes secundarias

Libros

Aguirre Cristiani, María Gabriela, et. al., Diccionario de protagonistas del mundo católico en México. Siglo XX. México: UAM, 2021.

- Aspe Armella, María Luisa, *La Formación Social y Política de los Católicos Mexicanos*. México: Universidad Iberoamericana, 2013.
- Boylan, Kristina A., “Mexican Catholic Women’s Activism, 1929-1940”, Tesis para obtener el grado de Doctor en Filosofía. Londres: Universidad de Oxford, Londres, 2000.
- Boylan, Kristina, A., “Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940”, en: Gabriela Cano, et. al, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Butler, Matthew, “Trouble Afoot? Pilgrimage in Cristero Mexico City,” en M. Butler (ed.), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*. New York: Palgrave Macmillan, 2007, 149–66.
- Crespo Reyes, Sofía, *Entre la filantropía y la práctica política: la Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México 1860- 1932*. México: FES Acatlán-UNAM, 2022.
- Espinosa, David, “Restoring Christian Social Order”, *The Mexican Catholic Youth Association (1913-1932)*”, *The Americas*, Vol. 59, No. 4, (2003): 451-474
- Espinoza Motte, Karla, “La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)”, tesis de Licenciatura en Historia. México: UNAM, 2011.
- García Barsse, Antonio, Ernestina Nute Avila, Ernestina F. de la Torre, Caballeros de Colón en el 50 aniversario del Consejo de Estado, 1918-1919, 1968-1969. México: Seguros de México Bancomer, 1969.
- García Ugarte, Marta Eugenia, “Los Católicos y el Presidente Calles”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 57 No. 3 (1995): 131-155.
- González, Fernando M., *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*. México: IIS-Plaza y Valdés, 2001.
- Hanson, Randall S., “*The day of ideals: catholic social action in the age of the mexican revolution, 1867-1929*”, tesis de doctorado en filosofía. Indiana: Universidad de Indiana, 1994.
- José Valenzuela, Georgette, “Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. 23 (2002).
- Meyer, Jean, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)*. México: Siglo XXI, 2005.
- Milanesio, Natalia, “La ciudad como representación. Imaginario urbano y recreación simbólica,” *Anuario de Estudios Urbanos* 2001. México, UAM-A (2001): 15-33.
- Miller, Barbara, “The Role of women in the mexican cristero rebellion. Las Señoras y las Religiosas”, en *The Américas* Vol. 40 No. 3 (1984): 303-323.

- O'Dogherty Madrazo, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* Vol. 14 (1991): 129-158.
- Ochoa Serrano, Álvaro, *Repertorio Michoacano. 1889-1926*. Zamora, Colegio de Michoacán, 1995.
- Salazar, Delia, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, (1920-1952)*. México, INAH, 2006. <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/>, (22 de septiembre de 2022).
- Silva de la Rosa, Ana Patricia, "Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929". Tesis de licenciatura en historia, México, UNAM, 2004.
- Vivaldo Martínez, Juan Pablo, "La Unión de Damas Católicas Mexicanas 1912-1929: Una historia política". Tesis de maestro en historia, UAM, México, 2011.

Para citar este artículo: Crespo Reyes, Sofía. "El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929) ", *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 67-97. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3719>